

IV Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes

2024

Boletín Técnico No. 07

Bogotá, D.C. lunes, 09 de diciembre de 2024

En el marco de la ejecución de la IV versión de los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes 2024, el cual tiene por finalidad impulsar la integración de las comunidades veredales, barriales, de comunas, localidades y corregimientos de Colombia a través de la participación incluyente en deportes tradicionales y convencionales como procesos de integración, y la amplia participación comunitaria de forma organizada, así como lo dispuesto en la Resolución No. 001396 del 14 de diciembre de 2023 "Por la cual se reglamentan los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes"; se procede, en función de la correcta ejecución de las Fases Regional y Final Nacional, comunicar mediante el presente documento la siguiente información:

1.Fase Regional – Competencias deportivas

De acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la RESOLUCIÓN No. 001396 del 14 de diciembre de 2023, que regula los Juegos Nacionales Deportivos y Recreativos Comunes, se establece que para que haya competencia en la Fase Regional y Final Nacional de un deporte, prueba, modalidad o sexo, es necesario que participen al menos tres (3) equipos en deportes de conjunto y un mínimo de ocho (8) deportistas en deportes individuales, recordando que debe haber un representante de cada departamento.

Sin embargo, debido a circunstancias ajenas a la organización, algunos equipos no se presentaron a la sede de las competencias en el regional Orinoquía, lo que resultó en el incumplimiento del mínimo requerido para los deportes de conjunto. Ante esta situación, el Comité Organizador Nacional se reunió para evaluar la posibilidad de llevar a cabo los distintos regionales con los equipos disponibles en las diversas disciplinas. El objetivo es garantizar el derecho a la recreación, el deporte y el sano esparcimiento de los asistentes, así como proteger los recursos públicos ya asignados para este evento.

En consecuencia, el Comité Organizador Nacional ha decidido permitir la realización de competencias en deportes de conjunto del regional mencionado, donde se cuente con al menos dos (2) equipos.

COMITÉ ORGANIZADOR NACIONAL
IV JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES 2024